



## ANEXO I

### INSTANCIA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS CULTURALES

D/Dª. \_\_\_\_\_, con NIF núm. \_\_\_\_\_,  
en representación de \_\_\_\_\_ con nº de registro (Registro de  
Asociaciones, Fundaciones...) \_\_\_\_\_, con NIF/CIF: \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de  
notificaciones en \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, en la localidad  
de \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_,  
provincia de \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_ móvil \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

**EXPONE:**

Que:  pretende realizar /  que está realizando /  que ha realizado el proyecto cultural denominado:  
(marcar con una X lo que corresponda)

Indique con una X la modalidad en la que se enmarca el proyecto:

<input type="checkbox"/>	Publicación, en soporte físico, de proyectos artísticos, literarios y/o estudios sobre el patrimonio artístico-literarios de Lanzarote
<input type="checkbox"/>	Producción y/o ejecución de actividades artístico-plásticas, musicales, audiovisuales, escénicos o de videocreación, así como proyectos formativos sobre las artes y la cultura en Lanzarote
<input type="checkbox"/>	Gastos de traslados y alojamiento de proyectos culturales producidos en Lanzarote por agentes o creadores insulares y que vayan a desarrollarse, exhibirse o ponerse en escena fuera de la isla, debiendo ser acciones culturales abiertas al público

**DECLARA** bajo responsabilidad solidaria lo siguiente:

- Que acepta las bases de la convocatoria para la que solicita la subvención.
- Que todos los datos incorporados a la solicitud se ajustan a la realidad.
- Que queda enterado de que la inexactitud en las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o reintegro de la subvención.
- Que, en caso de obtener otra subvención procedente de cualquier administración pública o privada para el mismo fin que el de la subvención, deberá comunicarlo al Área de Cultura del Cabildo de Lanzarote.
- Que la presentación de la solicitud de subvención implicará la autorización al Cabildo de Lanzarote para obtener los datos necesarios para determinar la adjudicación a los efectos de la obtención de la subvención, a través de las correspondientes administraciones tributarias, fiscales y de la Seguridad Social.
- Que, cuando el destino de una parte de los fondos públicos fuera la adquisición de bienes y/o equipamientos inventariables, el beneficiario se compromete a no enajenarlos ni transmitir su propiedad ni ceder su uso a terceros, por ningún título, durante un periodo de tiempo no inferior a cinco años.
- Que destinará la cuantía económica de la subvención a los fines, objetivos y actividades establecidas en el proyecto cultural presentado.

Lo que manifiesta ante la autoridad administrativa competente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.7 de la Ley 17 de noviembre, *General de Subvenciones* y el art. 24.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, *que aprueba el Reglamento de la mencionada Ley*, con conocimiento de incurrir en responsabilidad.

**SOLICITA:**

Se le conceda subvención por importe de \_\_\_\_\_ euros (debe coincidir con lo presupuestado en el Apartado A4 del Anexo VI), destinados a la ejecución del mencionado proyecto, para lo cual adjunta la siguiente documentación (con carácter auténtico o mediante copias debidamente compulsadas):

- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante
- Declaración Jurada (Anexo II)
- Declaración Responsable (Anexo III)
- Memoria explicativa del proyecto cultural a realizar (Anexo IV)
- Informe de Actividades realizadas por la entidad con anterioridad o Currículum Vitae del interesado (Anexo V)
- Presupuesto de Ingresos y Gastos desglosado y pormenorizado (Anexo VI)
- Documento de alta/modificación de datos bancarios debidamente cumplimentado (Anexo VII)

Al tiempo que hago constar que todos los datos que figuran en la referida documentación corresponden fielmente a la realidad y presentada esta solicitud en tiempo y forma, previos los trámites y pruebas que estime oportunos, se sirva admitirla y tenga a bien conceder lo solicitado.

En Arrecife, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firmado y sellado

**SR. PRESIDENTE DEL CABILDO DE LANZAROTE**

Nota: El Cabildo de Lanzarote se compromete a cumplir con la legislación vigente en materia de tratamiento de datos de carácter personal que aparezcan en los impresos y documentos, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.